



“2013, año del Centenario de la Revolución Constitucionalista”



Of. N° SRA /995/ 2013  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 143 fracción V del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **CERTIFICO:** -----

Que en la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 9 de septiembre de 2013, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Noveno punto del orden del día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen del Comité de Evaluación para designar Ciudadanos Distinguidos 2013, mediante el cual se aprueba entregar las preseas a los ciudadanos que se consideraron merecedores a recibirlas.** -----

En relación al noveno punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento el cedió la voz a la Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza, Segunda Regidora, quien en su carácter de integrante del Comité de Evaluación para designar Ciudadanos Distinguidos, dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió, en los siguientes términos: -----

*“”Dictamen del Comité de Evaluación “Ciudadanos Distinguidos 2013”, en su Sesión celebrada el 05 de septiembre de 2013 Con fundamento en el artículo 12 del Reglamento para Designar Ciudadanos Distinguidos, el Comité de Evaluación resuelve lo siguiente: Toda vez que los miembros del Comité de Evaluación analizaron de manera detenida la trayectoria y las principales actividades de las personas propuestas, puesta a consideración cada categoría y: CONSIDERANDO Primero.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento para designar Ciudadanos Distinguidos, con fecha 15 de junio del presente, se publicó la convocatoria para recibir las propuestas, recibíendose hasta el día 23 de agosto del presente año. Segundo.- Que se recibieron en total 25 candidatos a recibir el reconocimiento en las siguientes categorías.-----*

CATEGORÍA	NÚMERO DE CANDIDATOS





“2013, año del Centenario de la Revolución Constitucionalista”



**TORREÓN**  
gente *trabajando*

PACA DE ORO.	5
MEDALLA DE ORO.	2
MEDALLA BULMARO VALDEZ ANAYA	1
MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN	2
TROFEO DE CRISTAL.	6
TROFEO DE CRISTAL CAPACIDADES DIFERENTES.	3
TROFEO ORIBE PERALTA AL MÉRITO OLÍMPICO.	-
PRESEA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC.	2
PRESEA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC CAPACIDADES DIFERENTES.	4

Una vez que los miembros del Comité de Evaluación analizaron de manera detenida la trayectoria y las principales actividades de las personas propuestas se aprobaron los siguientes: ACUERDOS: PRIMERO.- Una vez puestas a consideración y votación cada una de las categorías, los integrantes del Comité de Evaluación, consideraron merecedoras a recibir las preseas de Ciudadanos Distinguidos 2013, a las siguientes personas: -----

**PACA DE ORO.- PROFA. GRACIELA MONTOYA DE LA CRUZ (12 votos a favor) -----**

**MEDALLA DE ORO.- DR. MIGUEL CHONG LÓPEZ (13 votos a favor) -----**

**MEDALLA BULMARO VALDEZ ANAYA.- DR. JESÚS RAFAEL ARGUELLO ASTORGA (12 votos a favor) -----**

**MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN.- DRA. IMELDA ORTÍZ DE WIDEN (12 votos a favor)**

**TROFEO DE CRISTAL.- JOSÉ ROBERTO “MASSA” ORTÍZ CERVANTES (11 votos a favor)-**

**TROFEO DE CRISTAL CAPACIDADES DIFERENTES.- MIGUEL ÁNGEL REYES GONZÁLEZ (unanidad de 14 votos a favor de los presentes) -----**

**PRESEA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC.- ESTHER GONZÁLEZ MEDINA (unanidad de 14 votos a favor de los presentes) -----**

**PRESEA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC CAPACIDADES DIFERENTES.- JUAN FELIPE DEL REAL HERRERA (Unanidad de 14 votos a favor) -----**

**TROFEO ORIBE PERALTA AL MÉRITO OLÍMPICO.- Se declara desierta. -----**

SEGUNDO.- Concluidos los trabajos del Comité, se someten a consideración del H. Cabildo las propuestas mencionadas, para su consideración y en su caso, aprobación. Con lo anterior se dieron por clausurados los trabajos del Comité de Evaluación y se dio por concluida la Sesión del día de la fecha, firmando al margen y al final de la presente acta, los integrantes del Comité los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Torreón, Coahuila a 05 de Septiembre de 2013.- Rúbricas del Comité De Evaluación “Ciudadanos Distinguidos 2013”-----





“2013, año del Centenario de la Revolución Constitucionalista”



Una vez que fue analizada y discutida la propuesta, este H. Cabildo con Unanimidad de 15 (quince) votos a favor, se tomo el siguiente **ACUERDO**.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95; 102 Fracción VII numeral 1 del Código Municipal; y artículos 12 y 13 del Reglamento para designar Ciudadanos Distinguidos, **SE RESUELVE:**

**Primero.-** Se designan Ciudadanos Distinguidos del Municipio de Torreón Coahuila, por sus altos méritos y por su trayectoria *en beneficio de la sociedad, las ciencias, la literatura y el deporte, a las siguientes personas:*

**PACA DE ORO.- PROFA. GRACIELA MONTOYA DE LA CRUZ (12 votos a favor)**

**MEDALLA DE ORO.- DR. MIGUEL CHONG LÓPEZ (13 votos a favor)**

**MEDALLA BULMARO VALDEZ ANAYA.- DR. JESÚS RAFAEL ARGUELLO ASTORGA (12 votos a favor)**

**MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN.- DRA. IMELDA ORTÍZ DE WIDEN (12 votos a favor)**

**TROFEO DE CRISTAL.- JOSÉ ROBERTO “MASSA” ORTÍZ CERVANTES (11 votos a favor)-**

**TROFEO DE CRISTAL CAPACIDADES DIFERENTES.- MIGUEL ÁNGEL REYES GONZÁLEZ (unanimidad de 14 votos a favor de los presentes)**

**PRESEA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC.- ESTHER GONZÁLEZ MEDINA (unanimidad de 14 votos a favor de los presentes)**

**PRESEA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC CAPACIDADES DIFERENTES.- JUAN FELIPE DEL REAL HERRERA (Unanimidad de 14 votos a favor)**

**TROFEO ORIBE PERALTA AL MÉRITO OLÍMPICO.- Se declara desierto.**

**Segundo.-** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento notifique el Acuerdo que antecede a cada una de las personas ganadoras, así como la invitación para asistir a recibir la presea en la Sesión Solemne de Cabildo.

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los diez días del mes de septiembre del año dos mil trece

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

*[Firma manuscrita]*  
**LIC. GERARDO MÁRQUEZ GUEVARA**

